

ANUARIO DE PSICOLOGÍA  
Núm. 41 - 1989 (2)

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA  
Y EJERCICIO PROFESIONAL  
DE LA PSICOLOGÍA

MIGUEL SIGUAN  
Universidad de Barcelona

Miguel Siguan  
Facultad de Psicología  
Universidad de Barcelona  
08028 Barcelona

## Un cierto desfase

En 1921 se celebró, en Barcelona, el 2º Congreso Internacional de Psicología y en 1934, cuando yo ingresé como alumno en la Universidad de Barcelona, el Instituto Psicotécnico que dirigía Emilio Mira estaba desde hacía tiempo en pleno funcionamiento. La psicotecnia que se cultivaba en el Instituto se centraba en la Ergología y Profesiografía por un lado y en la Orientación y Selección Profesional por otro, pero no eran éstas las únicas aplicaciones de la psicología que por aquel entonces se practicaban. Por inspiración de los propulsores del movimiento de renovación pedagógica y concretamente de Alexandre Galí se había establecido en 1921 un «Laboratori de Psicologia» dirigido por el flamenco Dwelshauers y dedicado a la psicología infantil y educativa. Y más cerca de la clínica el Dr. Folch y Torres había fundado «Torremar» una institución modélica dedicada a la infancia anormal dotada de un incipiente laboratorio psicométrico. Y contemporáneamente, algunos psiquiatras y neurólogos empezaban a utilizar otras técnicas psicométricas —Rorschach, cuestionarios de personalidad— en la exploración y diagnóstico de sus pacientes. Y mientras todo esto ocurría, en la Universidad de Barcelona la única presencia de la Psicología era una cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras para explicar esta disciplina a los alumnos que aspiraban a licenciarse en Filosofía, no más de tres o cuatro al año. Y en la Universidad de Madrid la situación era parecida.

En los años posteriores a la Guerra Civil, el cultivo de la Psicología Aplicada siguió desarrollándose, con más o menos fortuna, pero hubo que esperar hasta 1953 para que en la Universidad de Madrid se estableciese una Escuela de Psicología Aplicada que tuvo unos años después su paralelo en Barcelona y al año 1968 para que comenzase la licenciatura en psicología, simultáneamente, en Madrid y en Barcelona.

El desfase entre un cultivo relativamente desarrollado de la Psicología Aplicada y su ausencia en la Universidad puede atribuirse a una debilidad intrínseca de la Universidad española pero, sin negarla porque es cierta, hay que recordar que un cierto desfase se ha dado en todas partes. Es verdad que, desde comienzos de este siglo, en distintas Universidades del mundo existían Institutos y Centros de investigación dedicados a la Psicología Empírica y Experimental pero prácticamente en ninguna de ellas existía una formación universitaria que pudiese considerarse una preparación específica para el ejercicio profesional de la Psicología. Esta formación, como licenciatura universitaria, tardó mucho tiempo en formalizarse. En Italia, Portugal y Grecia, por citar ejemplos cercanos, bastante más tarde que en España.

La razón profunda de este desfase hay que verla en un cierto conservadu-

rismo de la institución universitaria dedicada vocacionalmente a la investigación y reacia a convertir sus saberes, por especializados que sean, en preparaciones profesionales. Es un desfase que se ha producido en otras profesiones pero que en el caso de la psicología ha sido especialmente notable como lo demostró aperturosamente la afluencia de aspirantes en cuanto se inició su preparación. El mismo año en que en las Facultades de Filosofía se abrió la matrícula en la especialidad de Psicología ésta se convirtió en la más numerosa de la Facultad. Es posible que esta expectativa social fuese desorbitada y que la psicología como ciencia no pueda satisfacer las esperanzas que se depositan en sus posibles aplicaciones prácticas pero esto escapa ya al tema de este comentario; lo único que quería hacer notar al iniciarlo es que existe siempre un cierto desfase entre una formación universitaria especializada y su ejercicio profesional en la sociedad y que en el caso de la psicología este desfase parece ser mayor. Bueno será no olvidarlo.

### El curriculum básico

En el momento en que el Ministerio de Educación autorizó el establecimiento de una licenciatura en Psicología hubo que decidir apresuradamente un plan de estudios y para ello hubo que establecer un cierto equilibrio entre asignaturas propedéuticas (Biología, Estadística...), asignaturas básicas (Psicología General y Experimental, Psicología Evolutiva...) y otras complementarias de las anteriores y finalmente asignaturas de carácter aplicado (Psicología Educativa, Psicología Clínica...). Cualquiera que fuese el acierto de la primera solución adoptada fue de corta duración pues pronto se varió la estructura de las Facultades de Letras suprimiendo los dos años de estudios comunes con lo que los años que pudieron dedicarse exclusivamente a la preparación psicológica pasaron a ser cinco en vez de los tres del primer momento lo que obligó a una nueva distribución de asignaturas. Posteriormente y al mismo tiempo que se establecían estudios de Psicología en otras Universidades hasta llegar a las diecinueve que los ofrecen actualmente, empezó a admitirse que el plan de estudios no fuese idéntico en todas sino que cada una podía proponer variaciones sobre un marco común. Las Universidades lo aprovecharon no sólo para introducir nuevas asignaturas sino también para establecer distintas fórmulas de optatividad entre ellas y a través de la optatividad una cierta diversificación en especialidades. En la actualidad, el panorama de los planes de estudios de las distintas Universidades ha llegado a ser considerablemente variado y puede resumirse así:

El marco común está constituido por la duración del plan de estudios que se extiende a lo largo de cinco años aunque el alumno puede invertir más tiempo en superarlo y por la unidad de la titulación que es la de Licenciado en Psicología en todos los casos. Pueden considerarse también como características comunes el que ciertas asignaturas básicas se encuentran prácticamente en todos los planes y que el número de horas lectivas se sitúe entre las doce y las quince horas semanales.

Las diferencias entre los planes afectan a tres aspectos principales:

1. La relación de asignaturas que componen el plan, la importancia que se concede a cada una de ellas (número de horas lectivas que se le dedican) y año de la carrera en la que se sitúa.

2. El grado de optatividad, o sea, la proporción de asignaturas obligatorias respecto al total de asignaturas cursadas.

3. La relación de especialidades entre las que es posible optar. Este tercer punto es, en definitiva, el más importante y el que más claramente diferencia entre sí los distintos planes de estudio. Y aún hay que tener en cuenta que la relación de las especialidades posibles no es algo estático sino que varía con los lugares y con el tiempo.

Ya la primera Escuela de Psicología Aplicada antecedente de la actual licenciatura distinguía tres campos de aplicación que podemos considerar clásicos: Psicología educativa, clínica y del trabajo o industrial y en los primeros tiempos de la licenciatura ésta fue la división que se utilizó. Pronto, sin embargo, en la psicología educativa empezaron a marcarse subespecialidades según los sujetos y los objetivos de la intervención psicológica: educación especial, dificultades escolares... al mismo tiempo que se producía una clara evolución de una psicología educativa dirigida a los individuos y sus dificultades a una psicología educativa centrada más bien en los grupos y en la institución. En los restantes ámbitos de aplicación, los cambios han sido todavía mayores quizá porque la psicología educativa tiene un sujeto colectivo —el sistema educativo— más definido y estable que el de otros tipos de intervención psicológica.

La psicología clínica que se entendía en sus comienzos como estrechamente ligada al diagnóstico y a la terapia de los trastornos mentales se ha convertido en análisis y terapia de cualquier trastorno de comportamiento que tanto puede entenderse como una intervención psicológica que puede acompañar al tratamiento de cualquier enfermedad orgánica, una forma modernizada de lo que pretendió hacer la medicina psicosomática, o como un conjunto de intervenciones a nivel colectivo en favor de la «salud mental» que entran ya en contacto con el terreno de la psicología social aplicada. Y es probablemente este campo, el de la psicología social aplicada, el que ha experimentado mayores cambios al mismo tiempo que una mayor ampliación. Por los años en los que se estableció la licenciatura en psicología, la psicología del trabajo ya había pasado de ser una psicología del individuo en el trabajo a ser en buena parte psicología social del trabajo y de las organizaciones. Esta tendencia no ha hecho más que reforzarse pero al mismo tiempo la psicología social se ha aplicado a situaciones sociales muy diversas intentando corregir su patología. Y es así como la psicología social convertida en herramienta del «trabajo social» entra en contacto con la psicología clínica en una especie de «clínica social». Y todavía habría que añadir otras dedicaciones especializadas que escapan a las tres categorías clásicas: educativa, clínica e industrial o social, entre ellas los estudios de motivación y la psicología de la propaganda, la psicología deportiva, la psicología vial o de la circulación, o para citar un ejemplo muy significativo, el psicólogo de prisiones o de los centros de rehabilitación de jóvenes, una actividad que tanto podría incluirse en la educativa como en la clínica o en la social. Es evidente, que ninguna Universidad puede

ofrecer la gama completa de las especializaciones posibles y por tanto que el conjunto de especializaciones que cada Universidad ofrezca constituirá un perfil característico y diferenciador.

He comenzado diciendo que a pesar de un comienzo de especialización o mejor de preespecialización todas las Universidades ofrecen el mismo título y por tanto, una formación general y polivalente. Esta unidad de titulación además de ser una realidad académica es un factor determinante en la actual situación de la psicología como profesión en España y más concretamente de su organización colegiada que se asienta en esta base. Es evidente, sin embargo, que la existencia de las especializaciones tal como acabo de describirla y una cierta propensión a ir aumentando su importancia en el interior de los planes de estudio introduce una tensión entre dos tendencias opuestas: formación general y formación especializada y que si avanzase considerablemente la especialización podría hacer peligrar la unidad de la titulación. La posibilidad de que esto ocurra en forma directa por hipertrofia de la especialización parece remota. Más imaginable sería en cambio, que a partir de las especializaciones psicológicas cercanas a las actividades de profesionales formados en Facultades próximas, concretamente Medicina y Pedagogía, surgiesen especialidades que implicasen una doble formación, Psicología y Medicina en un caso o Psicología y Pedagogía en otro. Se trata de un punto en el que las opiniones de la Universidad y la de los colectivos profesionales podrían diferir claramente. En todo caso basta lo dicho para que quede claro que el curriculum académico tiene una fuerte influencia sobre el ejercicio profesional de la psicología y sobre la situación de los psicólogos en el conjunto de la sociedad y por tanto que es comprensible que las organizaciones profesionales de los psicólogos aspiren a ofrecer su opinión a la hora de redactar los planes de estudio.

### **Distintas orientaciones teóricas**

Hasta aquí he hablado como si la psicología constituyese una ciencia unitaria y las distintas especializaciones profesionales fuesen sólo el resultado de la delimitación de sus campos de aplicación y de las peculiares características de cada uno de ellos. Pero sabemos bien que esto no es así y que existen en el interior de la psicología enfoques teóricos muy diversos y maneras muy distintas de entender la intervención psicológica y que ello influye decisivamente no sólo en la práctica profesional concreta sino en la misma concepción y delimitación de los ámbitos de actuación del psicólogo. Basta repasar el abanico de especializaciones reseñado en el apartado anterior para advertir que no sólo implican diferencias en el curriculum sino que en buena parte dependen de estas diferencias en los enfoques teóricos que a veces quedan disimulados bajo denominaciones perfectamente neutras de las asignaturas académicas. Así con el nombre de psicología infantil o evolutiva es posible interpretar el comportamiento del niño con ideas de Piaget o más bien de Vigotsky, situarse en una línea estrictamente conductista o introducir conceptos psicoanalíticos y ello afectará a la manera como

se entiende la psicología aplicada a la educación y a centrarla más bien en el individuo o más bien en su integración en la familia o en el grupo-clase o en la institución escolar o en el sistema educativo y cada una de estas alternativas determinará campos y especialidades distintas de intervención. Una cosa es, por tanto, la denominación de las asignaturas que constituyen el curriculum de la enseñanza en una Universidad determinada y otra la orientación con la que se imparten.

¿Cómo afecta a la enseñanza la existencia de una pluralidad de opciones teóricas? Una respuesta fácil es decir que la Universidad y sus profesores deben presentar el panorama de estas opciones y su fundamentación y poner así al alumno en condiciones de hacer su propia opción informada y responsable. Pero para ello habría que olvidar que el profesor universitario, como cualquier psicólogo en ejercicio, ha hecho ya su propia opción y aunque es evidente que hay profesores más abiertos y otros más unilaterales, profesores más críticos y otros más dogmáticos, siempre es cierto que cada profesor expone y justifica su asignatura desde su propia perspectiva personal. Pero teniendo en cuenta que el alumno a lo largo de sus estudios recibirá las enseñanzas de un buen número de profesores distintos, más importante todavía que la postura personal de cada uno es la coherencia o incoherencia entre ellas. Y así es posible que todos los profesores del Departamento responsable de la especialidad elegida por el alumno, participen de la misma orientación, es posible que el Departamento tenga una orientación predominante seguida por la mayoría de sus profesores pero no por todos y es posible finalmente que no se pueda identificar una orientación predominante y sólo opciones personales de los distintos profesores, a veces opuestas entre sí. Desde el punto de vista del alumno que adquiere su formación profesional cualquiera de estas posibilidades tiene ventajas e inconvenientes. La absoluta diversidad puede significar una mayor riqueza pero con frecuencia revela la falta de liderazgo en el Departamento y la incapacidad de formar equipo, mientras a la inversa la homogeneidad engendra mayor confianza en el alumno pero puede responder a un dogmatismo rígido y a la larga esterilizante en la actividad del Departamento implicado.

La existencia de una orientación definida con excepciones individuales podría ser la posibilidad más favorable aunque esta aparente apertura puede ser simplemente resultado del azar o de los sistemas de selección y de permanencia del profesorado.

Dado que una Facultad o incluso una Sección de Psicología están constituidos por distintos Departamentos y ofrecen distintas especializaciones para el conjunto de todos ellos puede decirse algo parecido. Los distintos Departamentos pueden tener orientaciones paralelas y concordantes o totalmente independientes entre sí y pueden coexistir Departamentos claramente definidos en su orientación en los que se ha constituido un equipo y está en camino de formarse una escuela y Departamentos anodinos o totalmente heterogéneos o divididos y enfrentados en su interior. El resultado final es que en cada Centro universitario de formación de psicólogos a las diferencias citadas en el capítulo anterior de planes de estudio y de especializaciones ofrecidas, hay que añadir las diferencias en la orientación teórica de la enseñanza y en la manera de entender el sentido de la intervención psicológica.

Si estas características fuesen más conocidas y si la movilidad de los estudiantes en España fuese mayor de lo que es, la fuerza atractiva de cada Facultad o Sección estaría en función de las especialidades que enseña y de la orientación con que las enseña, al mismo tiempo, por supuesto, que de la calidad y el rigor de su enseñanza. Y aunque en las circunstancias actuales los traslados de estudiantes son poco esperables sí que empiezan a advertirse diferencias de prestigio.

### Los estudios de post-grado

Antes he recordado que la primera enseñanza universitaria de psicología, la Escuela de Psicología Aplicada, se creó como unos estudios de post-grado abiertos a licenciados en distintas Facultades. La fórmula tenía ventajas pues, especialmente en los primeros años de funcionamiento de la Escuela, la mayoría de los alumnos estaban ya trabajando en el campo en que pretendían aplicar la psicología, aunque la falta de una formación psicológica de base unida a la corta duración de los estudios era una limitación muy grave, por lo que al aparecer la licenciatura en Psicología la Escuela dejó de tener sentido. Pero en la actualidad y como consecuencia de la nueva ordenación universitaria en las Universidades españolas los estudios de post-grado están tomando un gran auge en todos los campos y también en la psicología.

Básicamente se distinguen dos tipos de estudios de post-grado: los que conducen a la obtención del grado de doctor y los de especialización profesional. Unos y otros son, o se pretende que sean, altamente especializados y unos y otros comportan una selección y un número reducido de participantes. La diferencia más clara entre ambos está en su orientación, mientras los primeros preparan para la investigación, los segundos preparan para una práctica profesional y aún podemos agregar que mientras la inscripción en los primeros es gratuita o casi gratuita, los segundos acostumbra a tener costes de inscripción elevados.

Los cursos de post-grado para la especialización profesional, los únicos que aquí nos interesan, tienen una serie de ventajas evidentes. En primer lugar permiten resolver la tensión antes señalada entre título común y formación especializada pues el título común se da ya por adquirido y los cursos pueden ser tan específicos como se desee. Ofrecen, además, una cierta garantía de calidad, no sólo por el número reducido de sus participantes sino porque si un curso no responde a las expectativas que despierta pronto dejará de atraer alumnos y dejará con ello de organizarse.

No todo son, sin embargo, aspectos positivos. La actual floración de cursos de post-grado responde a la presión social que reclama mayor eficacia a la Universidad y una de las maneras de conseguirla podría ser reducir la duración de las carreras universitarias de cinco años a cuatro y con los medios económicos y humanos así ahorrados dedicar mayores esfuerzos a las enseñanzas de post-grado. Pero dado que estas enseñanzas, a diferencia de las licenciaturas, implican una selección estricta y exigen unos derechos de inscripción elevados, su generalización puede poner en entredicho la democratización de la enseñanza ba-



sada en la igualdad de oportunidades educativas. El hecho de que estos derechos de inscripción además de elevados sean muy distintos en los diversos cursos sin que queden claras las razones de las diferencias puede ser un factor suplementario de recelo. Pero desde el punto de vista que nos interesa en estas páginas hay otro aspecto de los cursos de post-grado que merece ser discutido. La posibilidad de que los títulos que concedan se conviertan en condiciones para el acceso a ciertos puestos o para el ejercicio de ciertas modalidades de actividad profesional. Por este camino, la unidad de la titulación podría fácilmente erosionarse.

Pero a pesar de estos inconvenientes parece muy probable e incluso deseable que en los próximos años la oferta de los cursos de post-grado aumente considerablemente en cantidad y en calidad. En la medida en que esto ocurra el hecho antes destacado de que cada vez más las Facultades y Secciones que imparten enseñanzas de Psicología van a adquirir un perfil diferencial por sus planes de estudio y por su orientación que permitirá distinguirlas entre sí, será todavía más claro a consecuencia de los cursos de post-grado que ofrezcan. Y a nivel de estos cursos, sí que pueden producirse desplazamientos de alumnos atraídos por su prestigio y calidad. Creo que no ha de tardar mucho el momento en que la calidad y el prestigio de un curso de post-grado se mida por el número de estudiantes procedentes de otras Universidades que logre atraer.

Pero para que esto pueda suceder, aparte de un buen sistema de becas hará falta que los estudiantes que terminan sus estudios en cualquier Universidad puedan disponer de información sobre los cursos de este tipo que se ofrecen en cualquier otra Universidad. Una información, que por ahora, dista de ser fácilmente accesible.

## **Las prácticas y la iniciación profesional**

Los que tuvimos que asumir la responsabilidad de redactar el primer plan de estudios de la licenciatura en Psicología pronto tropezamos con una cuestión delicada: el papel y el lugar de las prácticas. Parecía lógico que ciertas asignaturas propedéuticas como la Estadística o básicas como la Psicología Experimental o el Psicodiagnóstico no se limitasen a explicaciones teóricas sino que tuviesen asignados horarios y espacios en los que los alumnos pudiesen ejercitarse en las prácticas correspondientes. Pero si las clases prácticas eran habituales en las Facultades de Ciencias eran desconocidas, en cambio, en las de Letras en las que se cursaban entonces y en muchos lugares siguen cursándose los estudios de Psicología. Sólo muy lentamente se consiguieron los oportunos contratos para el profesorado responsable de tales prácticas.

Pero para las asignaturas dirigidas directamente a la aplicación la cuestión era más complicada pues para efectuar prácticas en su caso no bastaba con disponer de un aula y un profesor sino que debían efectuarse con sujetos reales y en contextos reales: clínica, centro de enseñanza, centro de trabajo... y en relación con intervenciones psicológicas igualmente reales y esto era muy difícil de organizar.

Es cierto que existían otras carreras universitarias en las que se realizaban algún tipo de prácticas con sujetos reales y no sólo con materiales de laboratorio. Los estudiantes de Medicina en todos los tiempos han pasado y siguen pasando una parte de su tiempo en un Hospital Clínico adjunto a la Facultad, los estudiantes de Magisterio dedican unos meses a hacer prácticas en una escuela, al final de las cuales redactan una memoria sobre su experiencia. Y los estudiantes de Económicas y de Empresariales encuentran con facilidad una empresa privada que les admita durante una temporada en régimen de prácticas. Cada una de estas modalidades presentaba dificultades casi insuperables a la hora de pretender establecerla para los estudiantes de Psicología. La solución de la Facultad de Medicina, o sea, el disponer de una clínica dependiente de la propia Facultad, aunque alguna vez se propuso y se discutió, resulta en la práctica inviable como lo demuestra el que tampoco existan en el extranjero modelos imitables. La segunda posibilidad, el enviar a los alumnos a realizar prácticas en instituciones públicas, requería previamente la existencia, como existía para el Magisterio, de una ordenación legal que lo posibilitase, una ordenación que en el caso de psicología resultaba más difícil de proponer por la diversidad de instituciones que había que tener en cuenta. Y la escasa eficacia que tradicionalmente han tenido las prácticas docentes en el interior de la carrera de Magisterio tampoco permitía hacerse muchas ilusiones sobre la utilidad de una ordenación en este sentido. Quedaba sólo la tercera posibilidad, la de encontrar centros públicos o privados que voluntariamente y sin compromiso ni obligación por su parte, aceptasen la presencia de estudiantes de psicología en régimen de prácticas durante una temporada. En todas las universidades donde se ha establecido la licenciatura ha existido algún profesor que con entusiasmo y dedicación ha conseguido promover facilidades de este tipo y en alguna medida controlar sus resultados. Pero han sido casos esporádicos sin continuidad y que han afectado a un número muy limitado de estudiantes.

El tema de las prácticas sigue por tanto abierto y formulado aproximadamente de la misma manera como se planteaba cuando se introdujo la licenciatura en psicología. No parece satisfactoria una formación profesional que no incluya un cierto contacto y una cierta familiarización con el ejercicio profesional pero en el caso de la psicología esto resulta muy difícil de establecer. Y la experiencia extranjera no es mucho más brillante en este sentido.

Hasta aquí me he referido a las prácticas en el interior de la carrera y previas, por tanto, a la adquisición del título que habilita para el ejercicio de la profesión; un sentido completamente distinto tienen las prácticas cuando se está ya en posesión del título. Las primeras se ofrecen a todos los alumnos y por tanto a todos los aspirantes al ejercicio profesional e incluso se pueden considerar obligatorias, las segundas sólo se ofrecen a un determinado número y acostumbran a implicar una selección. Normalmente representan también una especialización pues acostumbran a ser prácticas en una especialidad profesional determinada y con frecuencia son también retribuidas. Hubo un tiempo en que los maestros hacían un periodo de prácticas de este tipo que era al mismo tiempo un proceso de selección, los que terminaban las prácticas con mejores calificaciones se convertían en funcionarios. Más cerca de nosotros y en el campo de la medicina los

MIR son médicos que trabajan como tales en hospitales en periodo de prácticas y adquiriendo una experiencia en una práctica especializada. Parece que con los psicólogos se va a ensayar una fórmula parecida, PIR, dentro del sistema de la Seguridad Social.

En la misma línea pueden situarse las iniciativas de algún Gobierno Autónomo de combinar la realización de un curso de post-grado con un periodo de prácticas cuyos resultados satisfactorios darían opción a ocupar puestos fijos. Este último punto constituye la verdadera cruz para la organización de este tipo de prácticas. Si se entiende que el periodo de práctica en un puesto determinado es una manera de aumentar la competencia profesional del recién licenciado al acabar el periodo prefijado para las prácticas deberá dejarse libre el puesto para que otro lo ocupe y aumente también su competencia. Si se entiende que la realización del periodo de prácticas de forma satisfactoria da alguna opción a ocupar aquel puesto, entonces el número de puestos de prácticas sólo puede ser igual al de plazas vacantes y en cuanto se cubran ya no puede admitirse a más candidatos a hacer prácticas. Los problemas se generan cuando desde el comienzo no se deja claro cuál de los sistemas va a utilizarse. Pero, en todo caso, la organización de este tipo de prácticas escapa totalmente a la competencia de la Universidad.

### **Formación permanente**

Cuando el recién salido de la Universidad inicia una actividad profesional es cuando con mayor claridad advierte sus propias limitaciones y las de la formación que ha recibido. Y aunque su formación hubiese sido mucho mejor de lo que ha sido siempre habría, como siempre hay, una considerable distancia entre la formación para ejercer y el ejercicio real, distancia que sólo con el tiempo y la experiencia se llega a salvar.

Pero incluso cuando el profesional se siente ya cómodamente instalado en su ejercicio profesional pueden ocurrir cambios que le exijan disponer de nuevos conocimientos y de nuevas técnicas. En nuestros tiempos estos cambios no son algo que ocurra accidentalmente o en circunstancias extraordinarias sino que forman parte de cualquier vida profesional a lo largo de su desarrollo. Como cualquier otro profesional el psicólogo en nuestros días de cambio acelerado necesita continuamente actualizar y renovar su competencia profesional lo que produce la exigencia de lo que nos hemos acostumbrado a denominar «formación continua» o «formación permanente».

En nuestra sociedad contemporánea las actividades de formación continuada o permanente son cada vez más abundantes y cada vez más importantes y en el campo de la Psicología, como en cualquier otro campo, instituciones y entidades de todo tipo rivalizan organizando cursos, cursillos, seminarios y otras fórmulas pedagógicas para responder a esta necesidad. ¿Qué papel le corresponde a la Universidad en la satisfacción de esta demanda social?

Tradicionalmente la Universidad se ha desentendido del profesional en el momento en que éste ha terminado sus estudios y sólo se concebía un contacto

posterior en la medida en que se prestase a colaborar en sus actividades docentes o investigadoras. Pero ante la amplitud y la importancia que está tomando la formación continuada las cosas están empezando a cambiar e incluso se puede decir que hay aspectos de la formación permanente que sólo la Universidad puede asegurar y me refiero concretamente a la difusión de los resultados de sus propias investigaciones y a la difusión de las innovaciones producidas a nivel internacional.

Mi opinión personal es que en los próximos años esta actividad inédita hasta ahora en la Universidad o iniciada sólo en algunas Facultades de Ciencias conocerá un desarrollo importante y que los Institutos y Departamentos universitarios por sí mismos o en colaboración con otros organismos asumirán un cierto protagonismo en esta línea. El ejemplo de los Institutos de Ciencias de la Educación de algunas Universidades puede ser un buen precedente a tener en cuenta.

### Revistas y publicaciones

La Universidad puede ofrecer información sobre novedades científicas propias u originadas en el extranjero en forma de cursillos o de otros recursos de la formación permanente pero puede ofrecerla también en forma de publicaciones y muy típicamente en forma de publicaciones periódicas, o sea, de revistas científicas. En la actualidad aparecen unas cuantas revistas de temática psicológica producidas por Departamentos universitarios de psicología de las que el *Anuario de Psicología* fue la primera.

El gran número de personas que en la actualidad se dedican de una u otra manera a la psicología, a su enseñanza o a su ejercicio profesional, no sólo ha permitido el crecimiento de las revistas universitarias de temática psicológica sino que ha impulsado la aparición de otras patrocinadas por editoriales privadas. En principio parece fácil imaginar la diferencia que puede existir entre estos dos tipos de revistas. Las publicadas por la Universidad dedicadas sobre todo a dar a conocer los resultados de la investigación y por tanto con una orientación más bien teórica y altamente especializada y las producidas por editoriales dirigidas a un público más numeroso y por tanto con predominio de profesionales, con contenidos más generales o más directamente vertidos a la práctica... pero en la realidad la diferenciación entre los dos tipos es menor de lo que podría imaginarse. Hay revistas universitarias de contenido general y que se dirigen a un público amplio, las hay incluso que pueden clasificarse de universitarias porque su contenido está producido por un departamento universitario pero que están publicadas por una editorial privada y a la inversa hay revistas privadas cuyo equipo de redacción está compuesto mayoritariamente por profesores universitarios. No hay, por tanto, una diferenciación clara entre ambos tipos. La hay en todo caso entre las revistas con pretensiones científicas y las de intención puramente divulgativa.

Para juzgar el papel que las revistas de Psicología pueden jugar respecto a la actividad de los profesionales y a sus necesidades de formación permanente

se podría repetir lo que antes se ha dicho sobre el peso relativo que debe atribuirse a las asignaturas básicas y teóricas y las directamente aplicadas en el currículum de la licenciatura; también aquí se trata de encontrar algún tipo de equilibrio entre la teoría y la práctica, entre las perspectivas globales y las intervenciones especializadas.

En principio podemos decir que al profesional le interesan dos tipos de revistas científicas: por un lado revistas de contenido general que le permitan mantenerse al corriente de la marcha general de la psicología y de las cuestiones de mayor actualidad bien porque en cada número se aborde una temática variada o porque periódicamente dediquen números monográficos a temas de actualidad. Y por otro lado revistas especializadas en el campo de aplicación o en la orientación de la aplicación que el propio profesional cultiva o por la que se interesa. Y aún queda un tercer tipo, la revista que trata exclusiva o preferentemente de temas profesionales, pero es un tipo de revista propio de las organizaciones profesionales y no de la Universidad.

Revistas del primer tipo son principalmente: la *Revista de Psicología General y Aplicada*, órgano de la Sociedad Española de Psicología fundada en 1945 y publicada en la actualidad por la Editorial Pirámide. El *Anuario de Psicología* desde 1969 editado por la Facultad de Psicología de Barcelona y publicado por la Editorial Fontalba y *Estudios de Psicología* (1978. Riviere, publicada por Aprendizaje S.A. Madrid).

Y entre las revistas del segundo tipo pueden citarse: *Análisis y Modificación de Conducta* (1975. Pelechano. Valencia y posteriormente La Laguna). *Infancia y Aprendizaje* (Pablo del Río, desde 1978, Madrid). *Revista de Historia de la Psicología* (1982, Carpintero, Valencia). *Evaluación Conductual* (1985, Fernández Ballesteros. Madrid)... De todas estas revistas y de otras existentes, hasta un total de unas 20, cuando se estableció la licenciatura en Psicología, hace 20 años sólo existía la *Revista de Psicología General y Aplicada*, el cambio ha sido notable y estrechamente unido al desarrollo de la Psicología en la Universidad y al crecimiento del número de psicólogos y aunque la situación puede considerarse satisfactoria en cuanto al número de revistas y a sus dedicaciones deberá pasar todavía un tiempo para que la situación se consolide y las más jóvenes encuentren y afiancen su camino. Debemos alegrarnos de que así ocurra pues no podemos olvidar que por mucho que aumenten los recursos de la formación permanente, para la mayoría de los profesionales las revistas científicas editadas en España seguirán siendo su principal fuente de información sobre los progresos de la Psicología.

## El papel de las organizaciones profesionales

Empezamos estos comentarios diciendo que los estudios universitarios de psicología nacieron como respuesta al hecho de que en la sociedad existía ya una práctica de psicología aplicada y por tanto, unas expectativas de formación en este campo y una presión social sobre la Universidad para que la satisficiera.

Creada bastante antes, por tanto, de que se estableciese la licenciatura en psicología, la Sociedad Española de Psicología procuró desde sus comienzos representar el punto de vista de los psicólogos y su primera preocupación fue precisamente reclamar la necesidad de una formación universitaria. Una vez establecida ésta las presiones más visibles procedieron de los estudiantes interesados por aclarar su futuro profesional. Pero una vez que los psicólogos formados en la Universidad empezaron a incorporarse a actividades profesionales son ellos, lógicamente, los que ejercen en primer lugar esta presión.

Según los datos publicados, la organización colegial de los psicólogos españoles es la que cuenta con más afiliados en Europa. Esto es debido, aparte de la eficacia de la labor de sus promotores, al hecho de que España es el país de Europa con mayor número de Psicólogos titulados, tanto en cifras absolutas como en proporción al número de habitantes y también al hecho de que existe una titulación única y una organización única que agrupa a todos los titulados. Es cierto que esta organización tiene un problema pendiente, debido al hecho de que el Gobierno español no ha logrado todavía promulgar una Ley de Colegios Profesionales actualizada, el Colegio no ha podido adoptar la estructura federal que parecería lógica en el Estado de las autonomías mientras en Cataluña donde el Gobierno Autónomo sí ha promulgado la Ley de Colegios Profesionales, el Colegio catalán tiene una existencia legalmente independiente aunque más o menos coordinada con el estatal, una situación que no puede considerarse satisfactoria y que parece en vías de reconducción pero una situación irrelevante para nuestro tema pues ambas organizaciones coinciden en sus planteamientos profesionales.

Dado el alto nivel de representatividad de la organización colegial y dado que todos los temas que he tratado en este comentario aunque es cierto que dependen de decisiones universitarias es igualmente cierto que repercuten de alguna manera en el ejercicio profesional de la psicología y por tanto que la organización colegial tiene alguna opinión sobre ellos, es evidente el interés que encierra el alcanzar algún tipo de colaboración entre la organización colegial y la Universidad, tanto respecto a las Facultades y Universidades individualmente consideradas como el conjunto de todas ellas de cara a conseguir un consenso respecto a la formación de los psicólogos que asumido por la Sociedad Española de Psicología reforzaría considerablemente el papel y la imagen del psicólogo en la sociedad española. El seminario sobre «Tercer Ciclo» organizado por la SEP en 1987 con participación de los Colegios Profesionales y de las distintas Facultades y que consiguió resultados muy positivos puede ser un buen ejemplo en esta dirección.

## **Mirando a Europa**

Los comentarios anteriores se refieren exclusivamente a las Universidades españolas y al ejercicio profesional en España pero España ya forma parte de la Comunidad Europea y sabemos que aunque avance lentamente, el camino ha-

cia la unificación de Europa ya se ha iniciado y que en 1992 entrará en vigor el Acta Única que prevé la libre circulación de personas y su ejercicio profesional en todo el ámbito de la Comunidad. Y aunque sus efectos no serán ni mucho menos automáticos y habrá que aclarar muchas cuestiones antes de que un psicólogo pueda establecerse libremente en cualquier país del Mercado Común, es cierto que la futura homologación de los títulos está ya en el horizonte y que esta perspectiva aconsejará una progresiva homogeneización de los planes de estudio. Lo que resulta fácil de proponer pero difícil de llevar a la práctica porque las situaciones en los diferentes países son muy variadas, con formaciones y títulos profesionales diferentes. Y las diferencias no sólo se dan entre los países sino que en el interior de un mismo país pueden existir titulaciones y especializaciones profesionales muy diversas. Introducir un mínimo de orden en esta variedad no resultará, como decía, nada fácil y la primera tarea deberá consistir en describir y catalogar con detalle la variedad existente.

Aparte de la que se desprenda de la legislación comunitaria, la presión por homogeneizar los planes de estudios puede venir por otros caminos y entre ellos el programa «Erasmus» de intercambio de estudiantes puede ser uno de los más efectivos. El objetivo explícito del programa es conseguir que una fracción importante de los estudiantes universitarios europeos realice una parte de sus estudios —un semestre por ejemplo— en una Universidad extranjera. El programa requiere acuerdos bilaterales entre Universidades pero estos acuerdos a su vez implican equivalencia y paralelismos que cuando no existan habrá que procurar. Avanzando en esta dirección el profesor Richelle de la Universidad de Lieja ha propuesto a cinco Facultades de Psicología de otros tantos países europeos analizar conjuntamente sus planes de estudios para sentar las bases para futuros intercambios de estudiantes. Es un solo ejemplo pero suficiente para demostrar que también para pensar en las relaciones entre psicología académica y el ejercicio profesional de la psicología, el horizonte ya es Europa.

